

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.199

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

MARTES 14 DE MAYO DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

RÉPLICA

Sr. D. AMBROSIO MARTÍNEZ LOZANO, Pbro. Muy Sr. mío y amigo queridísimo. Ante todo, perdónese V. si conservo el incógnito. Sabido es que la costumbre tiene establecido que los artículos periodísticos firmados con pseudónimo no tienen el irrespetuoso carácter de anónimos. Déjeme, pues, entre las sombras, ya que, al fin y a la postre, me han de llamar obscurantista.

No he de seguir esta agradable y sana polémica, porque, aun cuando es muy de mi gusto contender con V. y por ello me considero honorífico, ese traje negro, severo, respetable que cubre la arrogante figura de V. me recuerda de tal modo la Cruz, que siento reparos hasta en sostener mi opinión, aun cargada de razones, como está, frente a la que V. expone con tanto arte.

Hay también otro motivo y es que, para los que conocemos los gustos del público, no es un secreto que éste se cansa de la polémica, y es deber del periodista no fatigar a sus lectores. Pero, ya, como último artículo mío en el asunto del *Saludo a la Cruz*, me permitirá que, sinceramente, haga algunas reflexiones que me ha sugerido el artículo que V. publica en El Correo de Cádiz bajo el título de *Por gratia debet*.

Dice V: «¡Ojalá que el Dios crucificado tuviera un trono de amor filial en cada pecho humano! Pero mientras esto no podemos conseguir dejáremos como inútil y poco práctico el pedir que sea saludada la Cruz con el respeto reverencial que merece?»

Si, amigo mío. ¿Por qué? Porque es perder el tiempo y *time is money*, como dicen nuestros aliados los ingleses.

Mire V., querido amigo: el cristiano, el que conoce la Cruz, la saluda reverente; no hay, pues, que pedirle que lo haga. El que no la conoce no lo hará ni con reverencia ni sin ella, aunque se lo pidamos de rodillas.

Figúrese, señor mío, un diamante en bruto que se le presenta a un salvaje. El salvaje lo mira y lo desprecia, como si fuera un pedrusco o terrero. Pero el que se lo muestra es un artista y, ante la mirada de aquel ignorante, comienza a pulimentarlo. Me figuro la sonrisa de desprecio con que el inculto ve a un hombre trabajar con ardor sobre un pedazo de cristal sin transparencia, y veo como esa sonrisa se va trocando en mueca de admiración a medida que en las facetas recién talladas, brillan los rayos de la luz.

Mas cuando ya el diamante limpiado, transparente, destella por todas sus caras, ráfagas de vivísimos colores, el salvaje se extasia y aun se prosterna creyendo que la piedra aquella es una estrella del cielo.

La Cruz son dos pedaxos de madera sin pulimentar. El ignorante, como el salvaje, pasa por delante de ella indiferente, despreciativo. Es necesario que venga el artista y le muestre el brillo deslumbrador de aquel madero. Cuando le vea con resplandores, se inclinará ante ella.

Pero aun el salvaje no conoce el diamante. No vé más que la exterioridad. El que lo conoce bien—y estos, no son tantos, desgraciadamente, como V. amigo, supone en su artículo—el que sabe que aquello es carbón puro, que tiene tantos quilates de peso, que no presenta mancha alguna y que es de una talla perfecta, eso no solo admira la piedra, sino que la codicia.

Así la Cruz, entre resplandores, no es toda la Cruz, y muchos que la saludan no la conocen completamente. El que llega al fondo de ella, el que sabe su peso, el que admira su pureza, el que la vé como camino recto para ir al cielo, eso no solo la saluda, sino que la codicia, ¡codicia la Cruz! Tiene hambre de Cruz! ¡Oh, benditísima Cruz!

Tenemos el deber de dar a conocer la Cruz y mas que nada de seguirla. Nos hemos de crucificar, como Dios quiere que seamos crucificados.

Recuerdo al Señor en el Monte de las Olivas, sudando sangre y pasando agonías.—Señor—dijo—si es posible, que pase de mí este Caliz. Pero el Caliz no pasó. Dios quería que su Hijo padeciera muerte de Cruz, la muerte, en aquel tiempo, mas infamante. Y Cristo murió en la Cruz... por nosotros.

De esos que conocen la Cruz ¿cuántos se crucifican como Dios quiere? Hacer obras buenas, es bueno siempre; pero las que se hacen por gusto no son tan buenas como las que se hacen por espíritu de crucifixión. Defender la Cruz (qué bueno es defender la Cruz, en estos tiempos en que los salvajes la atacan) pero esperar escondidos, ó poco menos a que se presente la ocasión de defenderla, procurando no ir allí donde se sabe ha de ser atacada, no es como buscar la defensa de la Cruz, en todos los sitios donde hay que defenderla, con más ahínco que el que se emplea para defender la fama de la mujer amada, la honra de la madre, la memoria del padre, con el deseo vivo de sufrir cuando sea preciso, hasta la muerte, por la Cruz.

Dígame, amigo queridísimo, ¿hay muchos que hagan esto, entre los mismos que conocen la belleza y valor de tal diamante?...

No, señor mío, desgraciadamente, no. Tenemos, pues, que seguir el camino de la Cruz y nos hallamos en el deber, de darla a conocer.

Esto viene a oponerse a lo que usted señala en su último artículo, cuando dice, al lamentar el poco espíritu de sacrificio que existe: «Pero mi pública invitación (a saludar la Cruz) no podía llegar a más, sin usurpar, con punible empeño las altas atribuciones de los celosos y legítimos doctores puestos por Dios para adocinar el cuerpo discente de la Iglesia de Cristo y señalar ó aprobar los derroteros más oportunos en la delicada misión de evangelizar las muchedumbres.»

No mi querido amigo, no convengo con usted en este párrafo, no porque carezca de fundamento, sino porque, a mi juicio, no es pertinente al caso.

Cierto que Nuestro Señor dijo *Id y enseñad a las gentes*, y se lo dijo a los obispos; por lo tanto les señaló un deber; pero hoy, crecida, afortunadamente, la familia cristiana, los señores obispos no pueden evangelizar a todo el mundo y delegan en los sacerdotes, que con tal delegación suben a los pulpitos.

Pero dígame ¿qué Nuestro Señor mandara a sus obispos la enseñanza, supone que yo pueda transmitir a otros lo que ellos me enseñaron? Si así fuera, habría que suprimir de una plumada toda la prensa católica, porque el fin principal de esta no es otro que propagar las verdades cristianas, ó tendrían los señores obispos que convertirse en periodistas típicos.

En mi ya larga vida periodística mucho escribí buscando la propagación del catolicismo; jamás a ningún Obispo, y menos al mío que es varón apostólico y celosísimo del bien de las almas, se le ocurrió decirme que aquellas enseñanzas eran de su incumbencia y que no tenía para que meterme en ellas; al contrario siempre hallé en labios de mi Prelado frases de aliento y de cariño. Tampoco se me ocurrió jamás pensar que yo le quita atribuciones a los doctores de la Santa Iglesia, sino que pensé que en el precepto de "amar al prójimo como a nosotros mismos" iba incluido el deber de hacer a este partícipe de aquello que más amamos los cristianos en el mundo, Dios, Cristo, su Iglesia, su Cruz.

Para mí la mayor felicidad es conocer lo que vale la Santa Cruz, y no hubiera despreciado tal enseñanza aunque me la hubiera dado un láico. Lo mismo procuro hacer con mis semejantes. En esto no le quito atribuciones a nadie.

Enseñemos, pues, la Cruz, con tranquilidad de conciencia y en la seguridad de que nuestro Obispo y nuestro Pontífice verán con gusto nuestros trabajos y nos bendecirán. Sigamos nosotros mismos esa Cruz, como Dios quiere que se la siga, sin vanidades, sin egoísmos, con celo ardiente, y Dios estará con nosotros, que bastante falta nos hace.

Siempre su devoto amigo y s.s.q.l.b.l.m. DESCONOCIDO.

PENSAMIENTOS

IV

Entre lo que, como sólo Dios, es absolutamente y bajo todos conceptos infinito, y lo que como, por ejemplo, el espacio, no lo es mas que relativamente ó secundum quid, media un abismo infranqueable. La Infinitud del Creador es una cosa, y otra la Infinitud de la creación.

No cabe duda de que el espacio absoluto es infinito en extensión, y es probable que esté poblado por una infinitud de mundos. Pudiera decirse, según ha dicho alguien, una esfera cuyo centro está en todas partes y cuya circunferencia no está en ninguna. Es, más bien que creación directa, lo que, en términos escolásticos, se titularía, *virtualitas immensitatis divina*, y, por lo tanto, no tiene límites algunos.

El poeta Lucrecio, después de probar, en su inmortal obra, *De Rerum Natura*, que el espacio es ilimitado, ilustra su inmensidad, añadiendo que ni aun el rayo, con toda su velocidad, podría atravesarlo en eternos siglos: "Est igitur natura loci spatiumque profundum quod neque clara suo penetrare fulmina cursu Parpetuo possint evi labantia tractu. Nec prorumpit faciem ut restet minus ire meando: Uque adeo passim patet ingens copia rebus, Finibus exantibus punctis undique partibus."

Ahora, que se también infinita la creación material, no podría quizás demostrarse irrefragablemente. Pero ¿quién no comprende que el sostener que la Omnipotencia no ha producido en el espacio más que un grano de polvo, que es lo que en aquel infinito sería una creación, por enorme que fuera, que no fuera infinita, es una verdadera temeridad? Y ¿quién negará que, cuanto más infinita se manifieste la obra divina, tanto más resalta la Majestad de su Autor?

Esta tierra, pues, y todos los astros que se descubren con los telescopios de mayor alcance, ó dejan su impresión en las placas fotográficas más sensibles, son, si se comparan con la creación que nos es oculta, infinitamente más insignificantes que una gota de agua comparada con el océano ó que un grano de arena comparado con la masa de nuestro planeta. Las distancias de las estrellas fijas, cuya luz, por pagada por el éter con una rapidez de 186.000 millas por segundo, gasta años y siglos para llegar hasta la tierra, no son, respecto de nosotros, mayores tal vez que lo es, respecto de un microbio, en un charco cualquiera, la distancia que separa una molécula de agua de otra.

Así como cada hoja nos presenta una minia-

tura del arbol de que se desprende, cada astro y cada grano de polvo es una reproducción, en ínfima escala, del universo material a que pertenece. Y así como ningún cuerpo es geométricamente continuo, sino que todos, por densa que parezca su masa, son, completamente porosos y permeables (como, por ejemplo, para las ondas electromagnéticas las montañas más altas), y constan, en último término, según nos indica la mecánica molecular, de átomos que se hallan separados por distancias relativamente grandes, y se mueven incesantemente en elipses al rededor, cada uno, de su centro respectivo, igualmente al cosmos genético, en una de cuyas partículas más insignificantes se encuentran establecidos los presuntuosos hijos de Adán, se puede considerar una bola infinita cuyos poros son tan estrependosos que sólo pueden ser abarcados en su totalidad por la intuición divina, y cuyos átomos ó mundos describen al rededor de sus centros, no sólo elipses, sino, por ser ilimitada la esfera en que se mueven, parábolas ó hipérbolas, es decir, curvas de extensión infinita.

¿Quién sabe si existen seres corpóreos tan gigantes como pisen los mundos estelarios como pisamos nosotros las arenas, al pasear por una playa; seres que necesariamente nos serían tan invisibles como los somos los hombres para, digamos, los bacterios? Nosotros que en esta tierra, nos pavoneamos con un aire de tanta importancia, que nos jactamos sin cesar de los progresos de nuestra ciencia liliputiense, y que hasta disintimos la cuestión sin Dios ¿qué somos, en efecto, sino unos microbios miserables que vivimos nuestras cortísimas existencias apegados a un puñado de tierra? ¿Aun nuestro grandor aparente no es más que relativo. Si nuestros ojos fueran conformados de distinta manera, nos pudiéramos ver unos a otros y por lo tanto, realmente seríamos del tamaño, que representaría un cigarrón ó un mosquito. Y ¿qué microbios más interesantes no somos tal vez para aquellos Broddingnags del espacio infinito cuya naturaleza, cuyo mundo, y cuyas obras nos es tan imposible conocer como le es imposible a un injusorio tener la menor idea de nuestros horizontes, de nuestra ciencia, de nuestra literatura, de nuestras artes y de nuestra religión? "O Israel", exclama el profeta Baruch, "¿cuán grande es la Osa de Dios, y cuán espaciosos los grande de su dominio? ¿Grandísimo es y no tiene término, excelso es é inmenso. Allí vivieron aquellos famosos gigantes de grande estatura que hubo al principio?"

B. A. RENSNAW.

(Continuará.)

Reos de Sociedad

Terminada la temporada que pasaron en Sevilla, marchan a Madrid los aplaudidos autores D. Joaquín y D. Serafín Alvarez Quintero.

Se encuentran en Cádiz, nuestros respetables amigos Rvds. PP. Ohinco y Dodero, pertenecientes a la diócesis de Gibraltar.

De carta de un querido amigo que pasa temporada en Puerto Real, entresacamos los siguientes párrafos:

«El domingo fué día de gran animación en Puerto Real; desde Cádiz y San Fernando vinieron numerosas personas para pasar el día. A las dos se corrió el toro en la Plaza de Jesús y calle de San Roque. En el Casino estuvieron muchas familias presenciando la capea del novillo.

Los balcones de todas las casas de dichos sitios estaban llenos de señoras y señores; casi todas se trasladaron a las cuatro al Campo de Tiro de Pichón, en cuya hora empezó la tirada para la cual vinieron del Puerto muchos aficionados.

Antes en el Casino tuvo lugar el sorteo y su hasta de escopetas.

El primer premio lo ganó el Sr. D. Eugenio Montero, el segundo D. Enrique Paul Goyma y el tercero, su hermano D. Pedro; otros señores entre ellos los Sres. Iraola, Carrascal y Baca, ganaron premios en metálico. En la caseta citada se sirvió un espléndido lunch.

Las Canteras se vieron llenas de público durante toda la tarde. Por la noche lució la Plaza de Jesús y calle de San Roque, una magnífica iluminación eléctrica.

La banda de música dirigida por el señor Rotlland, estuvo tocando escogidas composiciones.

Esta mañana se vió muy concurrido el real de la feria, paseando por ella muchas familias en carruajes.

Mañana (por hoy) segundo día de feria se correrá un toro novillo y habrá música en el paseo de las Canteras.»

Se encuentra restablecido, lo que celebramos mucho, nuestro estimado amigo don Juan de la Cruz Lavalle.

Con nuestro estimado amigo don Pedro Guerra Terán pasó el domingo en Puerto Real su señor padre político don José María Salazar; el cual regresó ayer a Cádiz.

Atacado de repentina dolencia, se vió obligado ayer a abandonar sus ocupaciones habituales el entendido empleado provincial don Juan de los Rios Mérida.

Desámosle pronto alivio.

Por asentarse de Puerto Real han renunciado los cargos de presidente y secretario de la

Juventud Católica—los señores don Ramón Melado y don Santiago Lavalle.

Para sustituirles han sido nombrados los señores don Luis Charlo y don Manuel Romero.

También ha sido nombrado presidente honorario de dicha agrupación nuestro estimado corresponsal don Luis del Corral, á cuya iniciativa se deberá el que en la próxima peregrinación, que tendrá lugar el 2 de Junio, á la Gruta de Nuestra Señora de Lourdes, se estrene una hermosa bandera insignia de la Juventud Católica de Puerto Real.

Guarda cama, padeciendo ligera enfermedad nuestro amigo don Rafael Diaz Montoro, al que desamos pronto alivio.

Mejora rápidamente de sus pasadas fiebres don Juan Padín. Celebraremos su restablecimiento.

POR EQUIDAD

Recibimos la siguiente circular:

«A LA PRENSA.—Inspirada la solicitud que vá a continuación, en un indiscutible espíritu de justicia, piden sus autores a la honrada prensa periódica, sin excepción de ninguno de sus órganos, el favor de reproducirla, ampliando con el comentario que se juzgue oportuno y que más se identifique con las aspiraciones de estos infortunados presos que piden su liberación a los Altos Poderes, fundándose en razones poderosas, incontrovertibles, legales, de las que no dudamos han de hacerse cargo todas las publicaciones, correspondiendo a su diligencia de siempre que tan alto pone el nombre de esa cuita institución, honra de la Patria y consuelo de todos los oprimidos.

«Son la ley y la justicia los fundamentales principios del Derecho.

«El imperio del Derecho es el acatamiento a la Justicia, el respeto a la Ley; es decir, el orden, el equilibrio, la estabilidad social.

«En nombre del derecho, pedimos el cumplimiento de la Ley, pedimos Justicia, *Eccomo, señor Presidente del Consejo de Ministros, señores senadores y diputados por la nación.*

«Unos hombres a quienes arrastró al delito la inconsciencia, el atavismo, la fatalidad... ese misterio que se interpone al bien, que sugiere la voluntad, nubla la inteligencia, infecta en la sangre el virus de la rebeldía y despierta los irracionales instintos... Unos hombres de quienes diría la ciencia lombrosiana que fueron enfermos morales; y de sus actos, consecuencia de una predisposición inevitable ó de una morbosidad psicológica, infringieron el Código, que los sepultó en uno de los presidios de la costa Africana.—Genta.

«El trabajo no es bíblica expiación, sino virtud dignificadora, y por el trabajo iniciaron su emienda y emprendieron el camino de su regeneración. Regenerados, observadores de una conducta intachable, fieles cumplidores de los preceptos del severo régimen penitenciario, consiguieron aquellas ventajas que solo alcanzan los que cumplen la mayor parte de su condena sin notas desfavorables, la libertad condicional, privilegio que concede el llamado *cuarto período*.

«A la sombra de aquel privilegio, (del esfuerzo profesional, del trabajo incansable, del comportamiento tenaz, premio en buena lid ganado), capacitados para el ejercicio de la vida honrada, impulsados por nobles ambiciones, desarrollaron empresas, establecieron industrias, emprendieron negocios, crearon intereses. Y para realizar la misión del hombre en la vida, sus fines sagrados, muchos, elevados a la categoría de jefes de familia, instituyeron hogares, dieron vida a otros seres y fueron dignos esposos, padres amantísimos, ciudadanos modelos.

«En ellos alentaba una esperanza, la de que un día los altos poderes, por virtud de la misericordia, al reintegrarlos a la sociedad, les borrara el estigma, el tatuaje moral que imprimió el delito.

«Una reforma gubernativa clausuró los penales africanos, y antes de su realización, se promulgó un Real Decreto, obra de un impulso noble y levantado y justa compensación a favor de los comprendidos en el cuarto período de la condena. Aquella disposición legislativa se propuso evitarles la pesadumbre de cambiar la relativa libertad en Genta por la reclusión completa en uno de los presidios peninsulares. Y esa y no otro móvil inspiró el Real Decreto de 23 de Octubre de 1906 cuyo primer artículo dice: "Al procederse a la supresión de los presidios penales existentes en los presidios militares de la costa septentrional de Africa, continuarán residiendo en Genta, si así lo desean y si reúnen las condiciones que en este Real Decreto se exigen, los penados que se hallen en el cuarto período ó de *circulación libre* definido en el art. 8.º del Real Decreto de 23 de Diciembre de 1889."

«Ni por su espíritu ni por su letra, pudo interpretarse el Real Decreto en otro sentido que no fuera el de perseguir una justa compensación y evitar a los penados, comprendidos en sus preceptos, el rudo contraste que supone trocarse inopinadamente por las torturas de un encierro permanente los beneficios de una libertad condicional, relativa, pero liberada, al fin.

«Mal interpretado, el Real Decreto, con grave detrimento de la razón y de la lógica, sin que se explique a nuestro entender una preferición tan extraña, dicha disposición legal no alcanzó a 234 penados de los 384 que formaban la propuesta general, que en 2 de Junio de 1911 formaló el Excmo. Sr. Inspector General de Prisiones y que confirmó el Consejo de disciplina del Penal en 7 de Agosto último.

«Esos infortunados presos son, Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, señores Senadores del Reino y Diputados de la Nación, los autores de este escrito, reclusos en la Prisión de Estado del Puerto de Santa María, a pesar de hallarse comprendidos en el cuarto período, a pesar, también, de concurrir en ellos todas las circunstancias favorables que preceptúa el Real Decreto ó idénticas, por consiguiente, a las que beneficiaron a sus compañeros de propuesta, más afortunados que los exponentes.

La disparidad de criterio en la interpretación de la Ley, originó actos de una inhumanidad dolorosa, que no otro calificativo mereció el desquiciamiento de honrados hogares, la destrucción de sagrados vínculos, la separación de seres queridos...

«Este es el cuadro sombrío que podemos ofrecer a V. E., escenas trágicas de un drama emocionante, patético: el abandono de nuestras familias, la forzosa viudez de nuestras mujeres, la horfandad de nuestros hijos, la miseria en señoreada de nuestros hogares, malogrados nuestros esfuerzos, nuestros trabajos y nuestros ahorros.

«Las consideraciones á que se prestan estos hechos, estas tristes consecuencias, y los comentarios que ofrecen no han de salir de nuestra pluma; háganos aquellos que sin apasionamientos, puedan juzgar imparcialmente este asunto.

«A nosotros, los prateridos, las víctimas de un exclusivismo incomprensible, solo no es dado elevar respetuosamente esta solicitud al Ilustre y eximio Jefe del Gobierno, suplicándole, en nombre de la Justicia y de la Ley, una reparación que nos compense de los perjuicios, de las penalidades y de los sufrimientos que nos originara para nosotros la errónea interpretación del Real Decreto de 22 de Octubre de 1906, reparación que no puede ser otra que aquella que ponga término a nuestro trágico calvario: la libertad.

«Prisión de Estado del Puerto de Santa María 10 de Mayo de 1912.

«En nombre de los 151 aquí existentes.—La Comisión, Pascual Muñoz Giménez.—Francisco Pérez Cubilla.—Basilio López de Jesús.—José Recasén Borrut.—Isidoro Díez López.»

El Dr. Jiménez Lebrón

Después de reñidas oposiciones en Madrid ha obtenido, por unanimidad la plaza de auxiliar numerario del primer grupo de esta Facultad el joven doctor y alumno de la misma, don José Jiménez Lebrón.

Conocida es ya, por haberlo hecho público la prensa en otras ocasiones, su notable hoja de estudios en la que sólo se encuentran sobresalientes y premios en todas las asignaturas y premio extraordinario en el grado de licenciado.

El mismo año de la licenciatura se doctoró en la convocatoria inmediata de Septiembre, obteniendo como final, y en oposición en Madrid, en tribunal que presidió el sabio doctor Calleja el premio extraordinario del doctorado, honroso galardón que alcanzan muy pocos.

Al regresar fué nombrado con plausible acuerdo por el Ilustre Claustro de esta Facultad de Medicina, auxiliar interino vacante entonces, y que es la que ahora acaba de ganar en propiedad, dando pruebas suficientes de sus relevantes méritos como anatómico y disector.

En oposiciones recientes de la Beneficencia Municipal, obtuvo por unanimidad la primera de las plazas que entonces se proveyeron.

En el mes de Enero de este año hizo oposición en Madrid a la cátedra de Técnica anatómica de la Facultad de Sevilla, obteniendo en reñida lucha, entre seis opositores, el número dos en la propuesta, con los merecidos elogios del tribunal que lamentaron no fuesen dos las vacantes.

Ahora, y por noticias de Madrid se sabe el mérito sobresaliente de los ejercicios de oposición que ha practicado, siendo propuesto por unanimidad para el cargo á que aspiraba.

El Dr. Jiménez Lebrón es uno de los que al par de honrar, honra de manera extraordinaria con su entrada, a esta famosa Facultad, en la que cooperará, para su engrandecimiento, al lado de los sabios maestros que en ella existen.

Extraña justicia se hace con estas líneas, y en ello nos congratulamos a tan apreciado compañero á quien veremos en un plazo corto ostentar, por méritos propios, la medalla de catedrático, que entre los que por su saber y su talento la ganan descolarán, con gran prestigio para esta Facultad, la figura del joven médico gaditano.

Nuestra más cumplida enhorabuena extensiva a esta Facultad de Medicina, por tan valiosa adquisición.

Dr. B.

CARTA

El presidente de la Excmo. Diputación Provincial don Juan A. Gómez Aramburu, dirige al de la Asociación de la Prensa, de la que es socio protector, la carta que sigue: «Sr. Presidente de la Asociación Gaditana de la Prensa.

13 Mayo, 1912.

Estimado amigo: Poco se me alcanza de choques periódicos; más el diario contacto, por razón del cargo que ocupo, con los que hacen periódicos y á quienes debo atenciones múltiples, inmerecidas ciertamente, uníronme á suscribir el pensamiento, para mi grandioso, del Congreso que ustedes proyectan, primero de su clase en España, y que bajo los auspicios de gaditanos tan eximios como los Excmos. Sres. don Segismundo Moret y don Cayetano del Toro, ha de verificarse, salvo dificultades imprevistas, durante la segunda quincena del próximo Septiembre.

Si en 1812 se proclamó en Cádiz la libertad de imprenta; si al amparo de esa libertad se desarrollaron los gérmenes del pensamiento escrito, nada más lógico que en 1912, al cum-

plirse y festejarse la primera centuria, ponga un Congreso periodístico los jalones para la regeneración moral y material de una clase respetable, mitad obrera, mitad sacerdotal, poco apreciada, generalmente y víctima muchas veces del más odioso mercantilismo.

Suele el periodista pecar en sus funciones, bien por exceso, ya por defecto.

Peca por exceso cuando falta quizás, de la necesaria cultura, no une a la acusación la prueba, prueba clara, fehaciente, razonada, que no dé lugar a dudas; lanzando a los vientos por los cien voces de la publicidad, conceptos que hieren honras y reputaciones.

Y peca por defecto cuando a sabiendas, maliciosamente, envidiosamente y cómplice por tanto de la falta, la soslaya, ó desnaturaliza ó desvirtúa en provecho propio, faltando a la verdad que debe al público del que es conserjero y guía. En un buen medio, pues, estriba a mi juicio la ciencia periodística; medios que no todos, por desgracia, saben escoger; resultando de ello, sin duda, que sean muchos los llamados y pocos, muy pocos los escogidos.

Como socio protector, distinción con que la gaditana de la Prensa de su digna presidencia tuvo la bondad de honrarme, me adhiero de corazón al Congreso periodístico en proyecto, ofreciendo al hacerlo el insignificante concurso oficial y particular de su afmo. s. s. y amigo q. l. b. l. m.,

J. A. Gómez Aramburu.

Amontillado fino. . . 3.00 ptas. botella
Id. pasado. 5.75 " "
Oloroso «Trafalgar» 4.75 " "
MARTINEZ DEL CERRO
SAN FRANCISCO 6.

“EL CORREO DE CADIZ”
se vende en Madrid en el
kiosko de «El Debate» frente
a las Calatravas

Almacén al por Mayor DE Joyería, Relojería y Platería

A. FEDERICO SIERRA, SUCESOR DE CHIARA.—MALAGA
La casa con mejor surtido en España y precios más reducidos.
Competencia a los almacenes de Madrid y Barcelona.
PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

POR TELÉGRAFO

SENADO

Derecho de exámenes.—Ruegos.—
Votación.—Las cuentas.—Final.

A las tres y media dá comienzo en el Senado la sesión, bajo la presidencia del Sr. MONTE-RO RÍOS.

En el banco azul toma asiento el Sr. ARIAS DE MIRANDA.

La Cámara está desierta.
Se entra en el capítulo de ruegos y preguntas, después de haberse aprobado el acta de la sesión anterior.

El Sr. POLO y PEYROLON se ocupa definitivamente de la supresión del pago en metálico de los derechos de examen.

El Sr. RODRIGUEZ GARRACIDO se asocia a las manifestaciones hechas por el anterior orador.

Interviene el Sr. CONDE LUQUE para afirmar que en las Universidades se han presentado todas las liquidaciones hechas en regla y conforme con lo que está mandado.

Los Sres. OLMEDILLA, BOSCH y BOFARULL, formulan varios ruegos de interés local.
Habla a continuación el Sr. ALVAREZ QUIJANO para pedir que se lleven al Senado determinados expedientes del ministerio de la Gobernación.

Algo parecido pide el Sr. ALLENDESALAZAR.

Pónese a votación definitiva el proyecto de ley relativo al trabajo nocturno de la mujer.
Queda aprobado.

Pasa el Senado a reunirse en secciones.

A las cinco se reanuda en sesión secreta, para la aprobación de cuentas.

A las cinco y quince y después de leída la orden del día para mañana se levanta la sesión.

CONGRESO La ley del Banco

Notas financieras.—Opiniones del señor Azcárate.—Contestación del ministro

Comienza la sesión a las 3.50.

Ocupa la presidencia el Sr. AURA BORONAT.

Tomán asiento en el banco azul los Sres. CÁNALEJAS, NAVARRO REVERTER, BARROSO y VILLANUEVA.

La cámara está casi vacía, tanto en los escaños como en las tribunas.

El calor que se siente en la Cámara es asfixiante.

El Sr. NAVARRO REVERTER dice al señor Azcárate que está a su disposición para contestar a la pregunta que le tiene anunciada respecto a la ley del Banco.

El Sr. AZCÁRATE después de agradecerlo entra en materia.

Dice que siendo mala la ley de Rodríguez, respecto a dicho establecimiento bancario, resulta verdaderamente extraño el silencio del Sr. Navarro Reverter en materia tan importante.

Se ocupa de otros asuntos financieros.

Pregunta que destino piensa dársele al empréstito de que se habla.

Considera que es improcedente.

Le contesta el Sr. NAVARRO REVERTER diciendo que aún no ha podido ocuparse del asunto porque no ha tenido tiempo suficiente para ello, ocupado en quehacares tan perentorios, como la confección de los presupuestos.

Estima que el orador republicano está equivocado respecto al asunto del empréstito de los cien millones.

Dice que caso de llevarse a la práctica será una operación de carácter interino hecha solamente ante la necesidad de cubrir gastos ineludibles.

Añade que todos los bancos suelen hacer la misma clase de operaciones con el gobierno, aunque no se le oculta la necesidad apremiante de llevar esas operaciones a las Cortes, para que en ellas se sancionen.

Se ocupa de otras necesidades apremiantes y habla de la circulación fiduciaria.

Afirma que el obligar al Banco de España a que se desprenda del papel del Estado, sería obrar de una manera violenta que necesariamente habría de perjudicar grandemente al Tesoro.

Rectifica el Sr. AZCÁRATE.

Afirma que es de todo punto intolerable que la deuda del Estado sirva para garantizar el pago de los billetes.

Asegura que los préstamos hechos por el Banco de España al Tesoro son carísimos, porque ha llegado a cobrar hasta el quince por ciento.

Rectifica el Sr. NAVARRO REVERTER para insistir en lo dicho.

Asegura que no se puede disponer en el Banco del papel de la deuda.

Los ferrocarriles

El Sr. BASELGA se queja de que está viejo casi todo el material de ferrocarriles existente en España.

Cree que las compañías tienen ganancias suficientes para reponerlo sin que les cause perjuicio.

Asegura que por prestigio y buen nombre de la nación debe el Gobierno intervenir en el asunto.

El Sr. VILLANUEVA le contesta que muchas compañías lo están mejorando, entre otras, las de Madrid y Portugal.

Las demás lo harán también.

Ofrece el ministro ocuparse del asunto con las compañías.

El Sr. BASELGA da las gracias.

Miseria en los campos

El Sr. AMADO se lamenta de la miseria que se está dejando sentir en la provincia de Almería.

Pinta el estado en que están quedando aquellos campos y pide socorros al Gobierno.

Asegura que muchos trozos de terrenos están quecando yermos.

En vivos colores pinta los daños causados por la sequía, diciendo que los animales en el campo caen muertos de sed, por carencia de agua.

Debido al estado en que se encuentra aquellos, la emigración está aumentando de modo alarmante.

Asegura que las tres cuartas partes de los mozos que podían ser útiles al campo, están emigrando a América, prefiriendo las aventuras de un porvenir nebuloso a la certeza de un mal inevitable.

Cree que aquello marcha rápido a la despooblación y a la ruina.

Considera el caso tan grave que pide al Gobierno envíe allí representantes suyos para que estudien las medidas que puedan adoptarse, dentro de las que están al alcance del Gobierno, a fin de contener la miseria.

Contesta al orador el Sr. VILLANUEVA que empieza diciendo que es injusta la exclusión que se ha hecho de Almería, en las líneas de los vapores correos de África.

Lamenta los cuadros de miseria pintados por el señor Amado con tan vivos colores, pero advierte que no es sólo Almería la provincia española que sufre los daños de una acentuada emigración.

Como es de generalizado en España, antes de conocar el estado de Almería pensaba en ello el gobierno.

Anuncia que tiene el propósito de llevar en breve a las Cortes, varios proyectos que eviten los daños de la emigración.

Estima, desde luego, que uno de los pocos medios para evitarla de momento dando lugar a pensar detenidamente en el asunto, es emprender obras de pública utilidad.

El bien quisiera hacerlo, pero no tiene dinero para ello.

Promete que lo solicitará exclusivamente para ello.

Si no se lo den abandonará el gabinete.

El Sr. SORIANO: "En el Ministerio de la Guerra lo hay."

El Sr. VILLANUEVA: "No necesito discutirlo."

El Sr. SORIANO: "S. S. es enemigo de la guerra."

El Sr. VILLANUEVA ofrece hacer cuanto esté en sus manos para remediar la triste situación de Almería.

Promete aplicar a esa provincia el remanente que queda después de aplicar el crédito concedido para las inundaciones.

Rectifica el Sr. AMADO que agradece el ofrecimiento, pero estimando que no es esto bastante.

Cree que uno de los medios que más podría favorecer a la provincia que defiende, es la condonación de las contribuciones durante el actual período.

El Sr. NAVARRO REVERTER se dá por aludido y ofrece condonarlos.

Dice que el Gobierno había ya pensado en ese medio para socorrer algunas regiones, y que lo prueba el hecho de que se estén tramitando los expedientes.

El Sr. GONZALEZ BESADA se muestra conforme con el Sr. Villanueva respecto a las grandes dificultades existentes para remediar de momento el estado de aquella región.

Hace resaltar una cosa que debe preocupar al Gobierno y presta la mayor atención.

Estudiando lo dicho por el Sr. Amado respecto a terrenos yermos dice que se están sacando árboles centenarios.

Deduce por este hecho y quedar los campos limpios, que de no haber variado las condiciones climatológicas de la región, se haría una enorme explotación forestal, que está destruyendo aquellos campos.

Pide al gobierno que se remedie ahora la crisis, pero que no se abandone este punto de vista.

El Sr. LAQUIERVA se adhiere a las peticiones formuladas por los diputados almerienses por considerar realmente crítica la situación de la región aquella.

Se ocupa también de la crisis porque atraviesa la provincia de Murcia.

El aspecto más importante de ella es la crisis minera.

Detalla las causas a que obedece la enorme miseria que allí se padece.

Dice que ya no hay medio humano de contener la emigración que está despoblando aquello, lo mismo que Almería.

Habla de grandes desaciertos de Gasset, que han contribuido a ello y para que no se crea lo dice impulsado por implacable hostilidad, cita dos casos.

Las obras del puerto de Cartagena se han paralizado y cientos de obreros han venido a aumentar lo crítico de la situación, porque al Sr. Gasset se le ocurrió ordenar la adquisición de dos grandes muelles, que costaron una millonada.

Como esta orden la dió sin aumentar en lo más mínimo la subvención, no han podido continuar las obras, porque la Junta se ha quedado sin dinero.

También ofreció el Sr. Gasset la construcción de dos pantanos en la provincia de Murcia.

Muchos obreros que hubieran podido ir a otros puntos a trabajar, creyeron las promesas del ministro y decidieron esperar un poco más con tal de no dejar su tierra.

Quando se han convencido que las obras no se hacen y la palabra no se cumple, han querido marchar a donde antes hubieran podido ir, pero no lo consiguieron.

Cerradas estas dos puertas no encontraron más camino que el de la emigración y poco a poco aquello se vá despoblando.

Pide al Gobierno que tome determinaciones.

Hablan los Sres. JORRO y SANTA CRUZ que abogan respectivamente porque el Gobierno vea el modo de cortar la miseria que amenaza a las provincias de Castellón de la Plana y Alicante.

El Sr. MOROTE, (D. José) asegura que en su distrito, que está situado entre Almería y Granada la situación es asfictiva.

Los campos están secos, la agricultura sufre aguda crisis y en todo el distrito no se hace ni una obra que pueda contribuir a aliviar la situación.

Los DIPUTADOS por la provincia de Almería se levantan también para pedir al gobierno que les conceda protección, con que remediar la situación que atraviesan las clases necesitadas.

El Sr. VILLANUEVA ofrece a todos atenderles en cuanto le sea posible, pues también tiene el grande empeño en remediar tan triste situación.

Contestando a las manifestaciones hechas por el Sr. González Besada, dice que efectivamente

Hoy martes 14 del corriente, a las seis de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de la villa de PUERTO REAL, el cadáver de
LA SEÑORA
DOÑA JACOBA DE LEON-SOTELO MESA
Presidenta de la Asociación de San Vicente de Paul de dicha villa
Que falleció después de recibir los Auxilios Espirituales
R. I. P. A.
Su Director espiritual, albacea, sobrinos y primos políticos, demás parientes y afectos,
Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad hagan la caridad de encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.
Suplican: El Sr. Cura párroco, D. Francisco de P. Ramírez Cuevas, D. Antonio Bastida, D. Jacobo Butler y D. Eugenio Montero.
Vivia: Sagasta 42 (Puerto Real).
El duelo se despiden en la calle del Rosario.

Hoy martes 14 del corriente, a las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de la inmediata ciudad de SAN FERNANDO, el cadáver de
LA SEÑORA
D.ª ISABEL SANCHEZ RODRIGUEZ
Falleció habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la Benedición Apostólica de S. S.
O. S. G. G.
Su Director espiritual don Antonio Macías Liñán, Arcipreste de la citada ciudad de San Fernando; sus hijos don Salvador y don Mariano; hermanas, primos, prima política, sobrinos, demás parientes y afectos,
Ruegan a las personas de su amistad, encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.
Se suplica a las personas de su amistad que no hayan recibido esquelas, se consideren invitados a estos actos.
Suplican: El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez, Alcalde de San Fernando; D. Froilán Alonso y Barea, Secretario del Excmo. Ayuntamiento; D. Juan Sánchez Rodríguez, Presbítero; D. Antonio Muñoz Fernández, Contador Municipal; Ilustrísimo Sr. D. Manuel Roldán y Ramos, Diputado Provincial; D. Eduardo Juliá y Téllez, Director de El Correo de Cádiz; D. Alonso Álvarez Herrerera, D. Juan Sillero Araque y D. Carlos Jiménez Román, del Comercio.
Vivia: General Valdés 26.
El duelo despiden calle Muñoz Torrero.
Funeraria de Juan Ruiz, San Pablo 3 y 5.—Teléfono 37.—San Fernando

mente hay algo de las causas señaladas por el ex ministro conservador en la sequía que viene sufriendo la provincia de Almería.

Desde luego obedece en gran parte a la tala del arbolado.

Dice que allí arrancan los árboles con objeto de fomentar la producción del esparto, que constituye una de las principales riquezas de la provincia.

Tomará notas para poner remedio.

Luego se dirige a todos los que han formulado ruegos de socorros y les dice que pondrá en orden las quejas recibidas y que las estudiará a conciencia.

Se toma en consideración una pregunta formulada y defendida por el Sr. AMADO, para que se concedan pensiones vitalicias a los veteranos de la guerra de África.

Crédito de Guerra

El Sr. PEDREGAL defiende un voto particular en contra del crédito pedido por el ministro de la Guerra, de un millón diez mil pesetas.

Empieza quejándose de la forma en que se ha llevado a las Cortes.

Hace advertir algunas cosas extrañas que hay en el crédito.

No se explica la aplicación de una partida de 400.000 pesetas, en que solo se dice que es con destino a las tropas que están en campaña.

El GENERAL LUQUE: «Destinanse a comprar mantas.»

El Sr. PEDREGAL: «S. S. ha dicho más con cuatro palabras que todo el expediente.»

Se queja de que en el presupuesto no se ha consignado un solo céntimo para la instrucción de reclutas.

Le contesta el señor SUAREZ INCLAN (don Pio).

Rectifican ambos señores.

Interviene el GENERAL LUQUE.
Dice que se ha suprimido un millón de pesetas destinadas otros años a maniobras, por la necesidad de hacer economías.

El Sr. PEDREGAL insiste en que debe consignarse alguna cantidad para la instrucción de reclutas.

Rectifican todos los oradores.

Al ponerse a votación piden los republicanos que sea nominal.

El voto defendido es rechazado por 101 votos contra 11.

Se aprueba el crédito y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

DE CORTES

Ha sido aplazada la discusión de los dictámenes relativos a los suplicatorios, en espera que llegue a Madrid Felix Aszatti.

Al anochecer se reunió la comisión, para estudiar los que han ingresado últimamente.

La comisión de presupuestos ha terminado de estudiar los del Ministerio de la Guerra.

El lunes iniciará el debate político en el Senado el Sr. Conde de Esteban Collantes.

— El debate de las carreteras lo iniciará el Sr. Calderón.

— Se sabe que la comisión de los suplicatorios retiró dos dictámenes, en que concedían los suplicatorios.

Uno de ellos era contra Blasco Ibañez y el otro contra Soriano.

Luego cambiaron impresiones acerca de otros dictámenes que aún no se han examinado.

MADRID

Destrozos

El huracán que ha desecadenado esta mañana sobre Madrid ha sido terrible.

Arrancó varias chimeneas causando destrozos en algunos edificios.

Por centenares se cuentan los cristales rotos.

Al medio día aplacó algo, pero al caer la tarde ha vuelto a reproducirse causando muchos destrozos.

Todo el día se ha sentido fuerte calor.

Sesiones borrascosas

En el Ayuntamiento se está tratando de la municipalización de las carnes, con pretexto de suprimir los intermediarios y abaratar la mercancía.

La discusión está resultando muy acalorada, alcanzando tonos muy vivos.

Continúa la sesión a las nueve de la noche.

Hay enorme revuelo por creerse que quieren ir al monopolio.

Los católicos

Los elementos católicos quieren imprimir solemnidad inusitada a la Semana Social que ha de celebrarse en Pamplona y que dará comienzo el día 29 de Junio.

Felicitación

El Ministro de Gracia y Justicia ha estado visitando el correccional de Santa Rita, en Carabanchel.

Felicité a los frailes encargados de él.

Consecuencias de una huelga

Los contratistas de carbón han recibido una circular del Sindicato inglés de explotación de carbones, anunciando el aumento de precio en todas las clases.

Credenciales

En Palacio ha hecho su presentación de credenciales el ministro de la República del Ecuador, D. José Guítani y Guerrero.

Asistió al acto el Sr. García Prieto.

El Sr. Guerrero pronunció un discurso, al que contestó D. Alfonso.

Ambos se expresaron en términos muy afectuosos.

Nuevo comedor

A las once de la mañana fueron las reinas doña Victoria y doña María Cristina y las infantas doña María Teresa y doña Isabel, a inaugurar el primer comedor para tuberculosos, en el dispensario "Príncipe Alfonso."

El doctor Godina pronunció un discurso explicando la organización del nuevo local.

Recordieron todas las dependencias del dispensario.

Las regias damas hablaron con los enfermos. Fueron ovacionadas.

Política conjunccionista

Melquíades Álvarez ha dicho que pierden el

R. I. P. A.

DÍA SÉPTIMO

La solemne Vigilia y Misa de Requiem, que ha de celebrarse el día 15 del corriente, á las nueve y media en punto de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San José, así como todas las Misas rezadas que se celebren en dicha Iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de

LA SEÑORA

DOÑA JUANA REY Y SÁNCHEZ

VDA. DE TROITIÑO,

que falleció en la paz del Señor el día 8 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Su Director Espiritual, D. José Marchante, Cura propio de San José; sus hijos don Antonio, D. Benito y D. Manuel (Presbíteros); demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de su amistad, encomienden su alma á Dios Nuestro Señor, y asistan á tan religiosos actos, favores que agradecerán.

El Excmo. y Revmo. Sr. Obispo de Cádiz, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada sufragio que se aplique por el alma de la finada.

tiempo los que buscan divergencias entre los conjuncionistas.

Mañana celebrarán una reunión que él presidirá para examinar el curso de la política.

El próximo domingo asistirán á un mitin en Figueras.

Han sido invitados para hablar Melquiades Alvarez, Pablo Iglesias y Salvatella.

Los tres irán.

Peticion

El señor Paredes ha visitado en su despacho al Ministerio de Hacienda al señor Navarro Reverter.

Fué á pedirle que rebaje los tributos que vienen pagando las entidades bancarias, que son muy crecidos.

Buscando solución

Esta noche están citados los representantes de los obreros albañiles declarados en huelga, para conferenciar con los señores Canalejas y Barroco, á fin de buscar solución á la actual situación.

Higiene femenina

En el Ayuntamiento se ha reunido el comité femenino de Higiene.

Presidió la infanta doña Isabel.

Asistió numeroso público.

Se repartieron premios á mujeres y niños.

Los farmacéuticos

Esta tarde y presididos por el Alcalde se inauguró la Asamblea de los farmacéuticos.

Se pronunciaron discursos abogando por la mejora de la clase.

Después procedióse al nombramiento de comisiones.

El miércoles continuará la Asamblea.

Por la tarde se celebrará la reunión de clausura.

Restablecido

Melquiades Alvarez asistió á la sesión del Congreso, restablecido de su enfermedad.

Las negociaciones

El Gobierno espera en breve, datos definitivos de las negociaciones, acerca de Marruecos.

Caida con suerto

En el aeródromo de Cuatro Vientos, cayó desde gran altura el capitán señor Bajo.

Resultó ileso.

El aparato quedó destruido.

Combinación

Mañana se firmará una extensa combinación de la Intendencia.

Rumor falso

En el Senado circuló esta tarde el rumor de haberse librado un combate en el río Kert.

No resultó verdad.

Firma

D. Alfonso ha sancionado varios decretos de Gracia y Justicia.

Promoviendo canónigos de San Ildefonso y Barbastró respectivamente á los señores don Miguel Luque y don Juan Carulla.

Decretos de indulto de poca importancia.

Los comisionados gaditanos y Villanueva.

El ministro de Fomento ha recibido la visita de numerosas comisiones.

Figuraba entre ellas la de los gaditanos.

Les acompañaba el Sr. Laviña.

Asistió el alcalde Sr. Rivas y los representantes de la Cámara de Comercio.

Hablaron entre otras cosas del horario de los trenes y del atraso con que llegan á Cádiz.

Se ocuparon de otros varios asuntos.

También fué á visitar al ministro una comisión para solicitar que en representación del gobierno, asistiera á la inauguración del Puente de Vitoria.

Los trigueros y harineros

Se ha reunido el Comité ejecutivo, con los representantes de las dieciséis provincias trigueras.

Acordaron visitar á Navarro Reverter para pedirle que no acceda á la petición de los harineros, hasta que no lleguen estos á un acuerdo con los trigueros.

Conferencia

Esta tarde celebraron larga conferencia los señores García Prieto, Canalejas y el general Luque.

Se mostraron reservadísimos.

Los agrarios

El día 13 se celebrará la Asamblea Nacional Agraria, para constituir un partido.

Se organizará una manifestación para llevar

las conclusiones á Palacio, con las bases para la formación del partido.

Cese de hostilidades

Parece que los republicanos han depuesto ya su actitud, en vista de que nada conseguirán.

Se asegura esto porque cuando comenzó la sesión del Congreso, había unos treinta diputados y pudieron suspenderla.

Telegrama oficial

Comunican desde el pueblo Valdelech, que una moza le picó al funcionario del catastro señor González Izquierdo cuando regresaba de Madrid.

Falleció poco después entre horribles dolores.

Entreperros

La reina Doña Victoria visitó la exposición canina.

Fué recibida por el Sr. Conde de Lérida.

La reina salió muy satisfecha de la visita.

El dinero de la bandera

Las Juntas de Cataluña, Canarias y Andalucía han enviado 40, 10 y 25 pesetas respectivamente, con destino á la suscripción para la bandera de combate del acorazado *España*.

Asciende ya á 250 mil pesetas.

Despedida

La señora condesa de París ha estado en Palacio para despedirse de los reyes.

Por la tarde marchó á París.

Será clerico?

La *Tribuna* dice que dos ministros están deseosos de salir del ministerio, agobiados por los anuncios de continuos combates.

Radical

Esta noche ha llegado Lerroux procedente de Barcelona.

MELILLA

Enviamos detalles de los heridos en el último combate.

El sargento Agustín Fernández tiene una rozadura en el cuello y una oreja perforada.

El soldado Desiderio Villavella, atravesado el vientre.

Id. Arturo Barreira, herida en talón derecho.

Id. José Rodríguez, atravesada la muñeca izquierda.

El batallón de Cataluña no ha tenido bajas.

Custodiado por la Guardia civil llegó á la plaza uno de los moros que tomó parte en la agresión contra una pareja de Caballería, en el camino del Avanzamiento, matando á uno de ellos.

Hay tranquilidad relativa en las posiciones.

Continúa en algunas posiciones un lento cañoneo, aislado, para disolver algunos grupos de moros.

Un abogado madrileño llamado José Espinosa ha llegado á la plaza.

Se había perdido en el campo.

Inmediatamente se vió rodeado por un grupo de moros.

Fué conducido á un caserío.

Aprovechó un momento en que el centinela dormía y lo estranguló.

Se escapó hacia la playa.

En la desembocadura del río Kert hizo señas al crucero *Infanta Isabel*, que envió un bote á tierra.

Lo recogieron, llevándolo á bordo.

PROVINCIAS

BARCELONA

Crimenes

Un ayudante de su clínica ha asesinado á la esposa del doctor Palu.

Después se mató.

Concierto

El maestro de la Orquesta Sinfónica señor Arbos, ha entregado en el Ayuntamiento la cantidad de 726 pesetas, producto del concierto celebrado.

La Sinfónica ha marchado esta tarde á Zaragoza.

VALENCIA

Incendio

Esta tarde se ha incendiado una fábrica de alcohol de granos y la tonelería.

Se hundió la techumbre hirviendo á un obrero

ro de los que ayudaban en la localización del fango.

Las pérdidas ascenden á 250 000 pesetas.

EXTRANJERO

FRANCIA

Elecciones

Se han celebrado en París las elecciones para concejales.

Hubo empates.

Por no reconocerlo

L'Echo de París dice que los buques de guerra españoles que se hallaban fondeados en Tanager, al conocer la llegada de un crucero francés se hicieron á la mar para evitar tener que saludar al residente general.

Esto podría considerarse como reconocimiento al protectorado.

ARGENTINA

Leales vencedores

Comunican desde Paragayanes que las tropas leales han cogido prisioneros á varios revolucionarios.

Les han cogido un millar de fusiles y 500 prisioneros.

Se confirma la muerte de los cabecillas revolucionarios.

MARRUECOS

Fusilamiento

En Tánger ha sido fusilado el soldado que mató al cabo en el cuartel.

Sigue la sublevación

En Marrakech se ha sublevado toda la guarnición.

El Kaid fué asesinado.

Los Gobernadores huyeron.

AUSTRIA

Solemnidad

En Viena se ha celebrado en el Palacio Arzobispal una reunión muy importante para trazar las líneas generales del próximo Congreso Eucarístico Internacional.

Se nombraron Comités para las demás Naciones.

ROMA

El Corpus

En vista de haberse interpretado equivocadamente en algunas partes lo legislado sobre algunas fiestas, se aclara que el día del Corpus es día de fiesta.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Día 11	Día 13
Deuda perpetua á 0/0 inter.		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	84'90	84'85
Serie R de 25.500 id. id.	84'90	84'85
Serie G de 12.500 id. id.	85'00	84'90
Serie D de 5.000 id. id.	85'35	85'35
Serie B de 2.500 id. id.	85'45	85'40
Serie A de 500 id. id.	86'65	86'65
Serie G y H de 100 y 200	86'75	87'00
4 0/0 fin de mes.	85'10	85'00
Deuda amortizable á 0/0	94'50	94'25
5 0/0	102'00	102'00
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	000'00
Acciones Banco de España	453'00	452'50
Compañía Tabacos	290'00	290'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes.	45'25	45'00
Id. id. ordinarias.	15'75	15'50
Obligaciones	78'75	00'00
París á la vista	6'00	5'92
Londres á la vista	26'75	26'74
Río de la Plata	000'00	000'00

BOLSA	
Deuda perpetua á 0/0 interior	
En Madrid, fin de mes	84'95
Id. del próximo	00'00
En Barcelona fin de mes	84'97
Id. fin del próximo	00'00
En París, exterior español	90'00
Santa Inés 3 ets.	00'00

NOTICIAS

Almuerzo

El próximo viernes obsequiarán los maestros de Instrucción Pública de esta capital á los socios del Centro Escolar que dieron conferencias en las escuelas de adultos, con un almuerzo que se servirá en el restaurant de "Vista Hermosa."

A dicho acto serán también invitados los señores delegado regio é inspector de primera Enseñanza y el secretario de la Junta provincial de Instrucción Pública.

Excursión

Es probable que el próximo jueves disfruten de un día de solaz los albergados en el Hospital de esta capital. A dicho fin se trasladarán al Sanatorio Madre de Dios, en donde en unión de los niños y niñas que allí habitan serán obsequiados con una espléndida merienda.

Nada vale el dinero en comparación con la salud; ésta la consigue el enfermo orfítico que sufre de arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, cística, neuralgias, etc., con el uso de la «Piperazina Dr. Grau».

Reunión

Esta noche á las nueve y media celebrará reunión general ordinaria la Sociedad de dependientes peluqueros barberos.

Aviso

En el día de ayer ha sido encontrado por la Guardia municipal, abandonado en la vía pública, un burro, ignorándose á quien pueda pertenecer, por lo que ha sido depositado en una posada, y se anuncia por el presente, para que la persona que lo considere de su propiedad, efectúe su reclamación en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, sección de Alcaldía.

Ensayo

Anoche presenciaron el ensayo del Himno

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler)

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitemos representantes (Apartado, 11) CASTELLON

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas

FLETAMENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puentes

Cemento Portland alemán marca LA CABRA

Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3.

Telegramas: AZOPARDO

CADIZ

Nacional Renatoriano, que ha de interpretar la banda del Hespelo, en el acto del descubrimiento de la lápida que dicha nación dedica al doceañista Mexia, el ministro de aquella República acompañado del Cónsul de la misma en esta capital y del Académico de la Hispano Americana don Pelayo Quintero.

Basta una sola prueba para decidirse por la riquísima AGUA DE COLONIA ORIVE. El que la ensaya, no quiere otra. Gana en higiene, gusto del tocador y bolsillo, usando siempre la de ORIVE. Para prueba 3 reales un frasco. Dos litros 8'50 pesetas, franco estación.

R. I. P.

En la inmediata ciudad de San Fernando falleció ayer la respetable señora doña Isabel Sánchez Rodríguez, madre de nuestro querido amigo don Salvador Sánchez, corresponsal de este periódico en dicha población.

La finada señora ha sobrellevado su enfermedad con gran resignación y ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Dios Nuestro Señor conceda eterno descanso al alma de la finada señora, y á sus hijos y demás familia la resignación necesaria para sufrir tan dura prueba.

Reciban todos y en particular nuestro estimado amigo, la expresión muy sincera del pésame que le enviamos.

LICOR DEL POLO. Único dentifrico que sobrevivió 42 años entre la barahunda de dentifricos, que apenas son conocido van al hoyo. El espectacularísimo en todas las esferas de la vida no se improvisa; es producto de quemarse mucho las cejas en observaciones constantes y de mucho estudio de largos años.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy

San Bonifacio, mr.

Santo de mañana

San Isidro Labrador, San Juan Bautista La Salle, of. y fr., y San Torcuato y eps. obs. mrs.

JUBILEO

Día 14.—En la iglesia de Santo Domingo.

Día 15.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

PÉRDIDA

Habiéndose perdido una bolsa de plata, de malla, se suplica á la persona que la haya encontrado, la entregue en Santiago Terry 6, donde será gratificado.

AUTOMOVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras

Salida de Algeciras, puerto, á las 6'45 mañana

Llegada á S. Fernando, (Mallorquina) 12'00 id.

Salida de S. Fernando (Mallorquina) 4'30 tarde.

Sal. de S. Fernando, estación > 4'45 id.

Llegada á Algeciras, puerto > 10'00 noche

SERVICIO COMODO, RAPIDO y ECONOMICO

Este nuevo servicio empezará á regir el próximo jueves.

DR. DEL TORO.—Consulta de enfermedades de los ojos, de 12 á 14.—San Miguel 16.

Clinica operatoria particular de los Doctores del Toro.—San Miguel 12.

SE COMPREN los cascos vacíos de la Solución Pautanberge. Sto. Domingo 7

Se administran fincas.—Razon en este periódico.

A los que necesitan pinturas, Superiores y de todos colores son las de "Las Pequeñas Industrias", S. A.

De venta: en Cádiz, Drogueria Americana, Obispo Calvo y Valero, 18, Drogueria calle Prim, y en la fábrica, Segunda Aguada, (teléfono, número 121.) En San Fernando: Depósito, Muñoz Torrero 10.

Vinos de Juan Martín.—Agencia de Aduanas.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Gorta y Compañía», Cemento Portland, Isaac Peral 2.

Don Luis R. Martínez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florestán Aguiluz.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 3.—San José 3, duplicadas.—Gdiz.

PEDRO DOMECO

Casa fundada en 1790

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Rios y Flores, plaza de Belén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

INDISPENSABLE Á LOS VIAJEROS

ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina

Provis. Infante

de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

RECOMENDADOS

POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

MEDICINA DE ESPANOLA EN LA CIUDAD



QUELAS TERAPIAS... como ningún otro medicamento... hasta el día de hoy... de indigestiones del tubo digestivo... vómitos y diarreas de los niños... de los viejos, de los niños... COLERA, TIFUS, DIFTERIA

Ventas de las farmacias y de los niños

CAPILLES Y UÑAS DEL ESTOMAGO

PIEDRAS DEL ESTOMAGO

REUMATISMO Y ARTERIOESCLEROSIS

DE LA PIEL

Nunca es más el uso de los productos farmacéuticos

SALICILATOS DE VIVAS PEREZ

MEDICAMENTO DE FAMILIA

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ

Marqués del Real Tesoro,

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

"MAXIMA"
"NOTABILI"

Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
Para las demás velas de Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (ESPAÑA)

LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España

CADIZ

Fundada en 24 de Agosto de 1894

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía *The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited*, de Londres.—Asegura a primas moderadas, cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad

Capital social y garantías: **36.684.000 PESETAS**

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

MAYO DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LÓPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Cambios por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. También admite carga para Maracaibo, Guayaquil, Soer, Guaymas y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 11 de Mayo saldrá de Liverpool y el 22 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LÓPEZ Y LOPEZ

directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ie y Manila, dirigiéndose por trasbordo las paqueteras de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 2 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLÁVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tínger, Ceuta, Melilla, Marruecos, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regresando de Fernando Poo el 8, haciendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje de 1.ª y 2.ª clase en la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convenzionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 28 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en el extranjero las mercancías que se le entregan y de la colocación de las mercancías cuya venta, como camaje, desea hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite pasaje y carga para Coahuila y Padilla, con trasbordo en Habana, el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta a tan asequiosos precios como para los pasajes de ida y vuelta de ida y vuelta.

PARA INFORMES, dirigirse en Cádiz a la RELACION DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ISABEL LA CAVALERA, 2.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.
CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El nuevo y de gran marcha vapor correo-transatlántico español de 10.000 toneladas

CADIZ

Capitán, D. J. Lotina.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 16 de Mayo de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para Rosario de Santa Fé.

La carga debe estar en el estado del vapor el 15, pues el día de salida no recibe el vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES, VINUEVA (antes de España y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

ARAGON

Capitán D. V. Lanuza, saldrá el martes 14 de Mayo a las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION	TARIFA DE ANUNCIOS
En Cádiz: 2 ptas. al mes.	En 1.ª plana, línea . . . 0'40
Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.	En 2.ª . . . 0'20
Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.	En 3.ª . . . 0'10
	En 4.ª . . . 0'05

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se publiquen diariamente.—Para anuncios especiales consúltese a la Administración.

Redacción, Administración e Imprenta: Marqués del Real Tesoro, 8

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.
CADIZ

SERVICIO QUINCENAL
Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.
Saldrá de Cádiz el 31 de Mayo, el vapor

MARTIN SAENZ

Capitán don S. Jiménez.
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banos, Nipe, Baracoa, Manzanillo y Guantánamo.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2.
PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, S. en C.ª.—SEYLLA

Salidas del puerto de Cádiz
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete corrido para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam.
Los Lunes y Viernes, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Geste y Marsella.
Los Miércoles, a las 18

Para Huelva, Marina, Avilés, Luarca y Gijón.
Los Jueves, a las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RA VIRA, Boate Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION e INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 8, 11, 16, 21 y 28 de cada mes.
El vapor español

REINA VICTORIA

capitán D. Juan Roquette.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el día 16 de mayo a las nueve de la mañana.
Consignatarios, Vitoria: DE LA ALONSO Y C.ª, CALLE DE VITORIA, ISAC PERAL, 9.

VAPORES DE RODRIGUEZ Y CERRA.—(S. en G.)

Para Vigo, Marina, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.—El vapor español

SEGUNDO
saldrá el jueves 16 de Mayo, a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros, y carga a flete corrido con conocimiento directo para Avilés, Luarca, Navia, Tapia y Fox.
Consignatarios, Calle Isaac Peral, núm. 14 y 16, R. de Sobrino y C.ª (S. en G.)

LA REALIZACION

—GRANDES TALLERES DE CONFECION—
DE TODA CLASE DE

Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles
EFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.
Gran surtido en impermeables, de todas clases hechos y a medida.—Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados

Hijos de Joaquín M.ª Lahera
DUQUE DE LA VICTORIA, 3 Y 5 (antes NUEVA).—CADIZ

VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO.—(S. en C.ª—
Para Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona
El acreditado vapor español

PEPITA

Saldrá el miércoles 15 de Mayo, a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros, y carga para Génova y Liorna.
Consignatarios, Isaac Peral, 14 y 16.
R. DE SOBRINO Y COMP., S. en G.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSÉ TENA-PUENTE DEL MAR-VALENCIA
= NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA =

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO

AZUCAR DE CACAO

L. GAUTIER.

ES DE GUSTO DULCE Y AGRADABLE

Es el único legítimo que existe en España con nombre propio

AZUCAR DE CACAO, marca registrada 16.118. Sus inimitables bondades y eficaces resultados lo recomiendan, y se vende en las buenas Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor a su propietario Juan López Gutiérrez, Málaga.

Ojo con los falsificadores y sus cómplices

Nota.—Por sentencia de 11 Noviembre 1911 del Tribunal Supremo de Justicia, que inserta la G. de M. de 25 Febrero 1912, fué anulada, dejándola sin ningún valor, la marca AZUCAR DE CACAO que venia usando en un producto similar D. Adolfo de Luque, de Jerez de la Frontera.

CERA-BELLIDO

Marca registrada

Velas de aromática cera de abejas, de aspecto y duración inimitable.—Lo mejor que se fabrica.—Ahorran dinero sin desdoro de las Rúbricas.

Anunciar calidades mínimas ó máximas; mechas de tal ó de cual color; ceras de clase primera, segunda ó tercera, cuando las abejas no determinan la del panel que elaboran, es nada más que ruido de palabras, en pugna con los preceptos de la Liturgia, y de la economía.

Lo que convence es el resultado tan distinto que se nota en la duración, comparando unas velas con otras.

Precio: 8 y medio reales libra, franca estación destino.

DESDE TRES ARROBAS

Unico fabricante de la marca acreditada CERA-BELLIDO,
FRANCISCO BELLIDO RUBIO,
ANDUJAR (Andalucía).

IMPRENTA

"EL CORREO DE CADIZ"

TARJETAS DE VISITA A 1.50 PTA. EL CIENTO

ESPECIALIDAD en Memorandums, Facturas, Circulares, etc., etc.

Edición de Obras, Revistas y Periódicos

Confección de toda clase de trabajos tipográficos en negro y colores, tanto de lujo como corrientes.

SERVICIO PERMANENTE

TALLERES: MARQUÉS DE REAL TESORO, 8

CADIZ